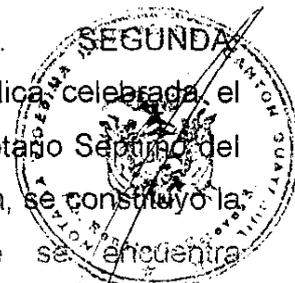


CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE
 ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
 SULIPROC S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA



En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón de Guayaquil, en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, lunes veintidós de Abril del dos mil trece, ante mí **ABOGADO RENATO ESTEVES SAÑUDO, NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece a la celebración de la presente escritura el señor **GLENDIA MARIA SOTOMAYOR MONTALVO**, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SULIPROC S.A., quien acredita su personería con la copia del nombramiento que se agrega como habilitante, de estado civil divorciada, de profesión Ejecutiva; la compareciente manifiesta ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, portador de su cédula de ley, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, bien instruida en sus derechos y efectos legales de la presente escritura a cuyo otorgamiento procede con amplia y entera libertad, por los derechos que representa y con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar expone: Que tiene a bien elevar a escritura pública el contenido de la presente declaración cuyo tenor literal es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de instrumentos públicos a mi cargo, sírvase insertar una de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SULIPROC S.A., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura, la señora **GLENDIA MARIA SOTOMAYOR MONTALVO**, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SULIPROC S.A. SEGUNDA ANTECEDENTES.- UNO) Mediante escritura pública celebrada el primero de Marzo del año dos mil cinco, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, se constituyó la COMPAÑÍA SULIPROC S.A., la misma que se encuentra



DEPÓSITO

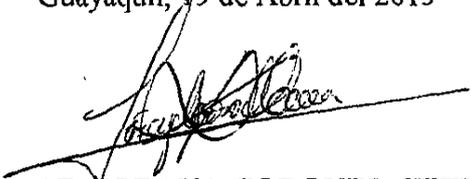
del Estatuto en su artículo Cuarto referente al domicilio. Por lo tanto la Junta Resuelve reformar su estatuto en su Artículo cuarto que dirá: ARTICULO CUARTO: DOMICILIO.- El domicilio de la compañía será la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.- PUNTO TRES) Autoriza a la Gerente General de la compañía para que comparezca ante uno de los Notarios del país, a instrumentar las escrituras, adoptadas en la presente Junta.-

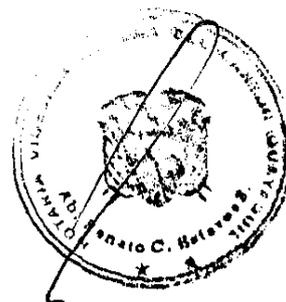
Por no haber otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concedió un tiempo prudencial de receso por la redacción de la presente acta.-

Reinstalada la Junta con las mismas personas que integraron, se procedió a su lectura, habiendo sido aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmándola al Presidente Ad-Hoc de la Junta, la Gerente General-Secretaria y los accionistas comparecientes, a las once horas en que se levanta la sesión.- (f) GABRIEL ENRIQUE SOTOMAYOR MONTALVO.- f) GLENDA MARIA SOTOMAYOR MONTALVO.- f) AB. SORAYA CORONEL CUENCA.- SECRETARIA AD-HOC.-

CERTIFICO.- Que en el acta que antecede es fiel copia de su original, el mismo que se encuentra incorporado al libro de Actas, al cual me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 19 de Abril del 2013


AB. SORAYA CORONEL CUENCA
SECRETARIA AD-HOC



**SULIPROC S.A.**

Guayaquil, 15 de Abril del 2010

SEÑORA
GLENDAMARIA SOTOMAYOR MONTALVO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **SULIPROC S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió Reelegirla para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

La compañía **SULIPROC S.A.**, se constituyó el 1 de Marzo del 2005, en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 14 de Abril del 2005.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente

GLENDAMARIA SOTOMAYOR MONTALVO
Secretaría AD-HOC

Guayaquil, 15 de Abril del 2010

Conste que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor de la Compañía **SULIPROC S.A.**,

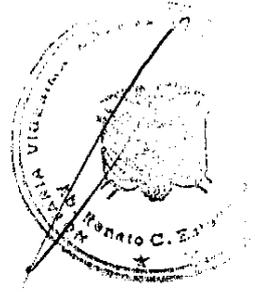
GLENDAMARIA SOTOMAYOR MONTALVO
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
C.C. N° 0911979573



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Tres de Mayo de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1319 a 1321 con el número de inscripción 210 celebrado entre: ([SULIPROC S.A. en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([SOTOMAYOR MONTALVO GLENDA MARIA con el cargo GERENTE GENERAL])

[Handwritten Signature]
Ab. Jorge Cornejo Arias
Registrador de la Propiedad.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992400129001
RAZON SOCIAL: SULIPROC S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SOTOMAYOR MONTALVO GLENDA MARIA
CONTADOR: RESABALA ZAMBRANO MARYURY ROCIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/04/2005 **FEC. CONSTITUCION:** 14/04/2005
FEC. INSCRIPCION: 28/04/2005 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 01/02/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: URB. ALAMEDA DEL RIO
 Número: SOLAR 1-B Carretera: VIA A SAMBORONDON Kilómetro: 5 Referencia ubicación: ATRAS DE LA URBANIZACION LUGANO Celular: 094491978 Email: suliproc@gmail.com Telefono Trabajo: 042837396
DOMICILIO ESPECIAL:

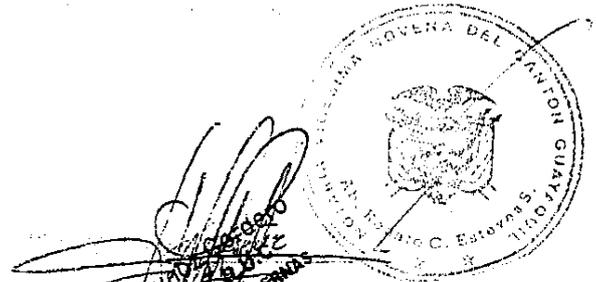
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JAMC010389

Lugar de emisión: GUAYAOUILMA A DOBLE KM. Fecha y hora: 01/02/2012 08:14:58

0000006

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992400129001

RAZON SOCIAL: SULIPROC S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 14/04/2005

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: URB. ALAMEDA DEL RIO Número: BOLAR 1-B Referencia: ATRAS DE LA URBANIZACION LUGANO Carretero: VIA A SAMBORONDON Kilómetro: 5 Celular: 094481978 Email: suliproc@gmail.com Telefono Trabajo: 042837396



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten Signature]
Jefferson Muñoz Cordero
SERVIDOR EN JEFE DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CANTÓN GUAYAS

Usuario: JAMC010909

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/MA A DAULE KM. Fecha y Hora: 01/02/2012 08:14:59

Registro Mercantil de Guayaquil

00000010

NUMERO DE REPERTORIO:58.598
FECHA DE REPERTORIO:26/dic/2013
HORA DE REPERTORIO:12:24

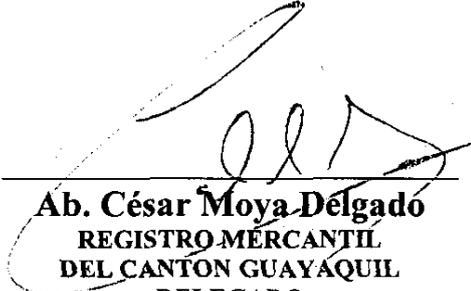


En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Diciembre del dos mil trece, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-13-0005261, dictada el 6 de septiembre del 2013, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio del Cantón Samborondón al Cantón Guayaquil y la Reforma del estatuto de la compañía SULIPROC S.A., de fojas 170.376 a 170.398, Registro Mercantil número 19.736. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

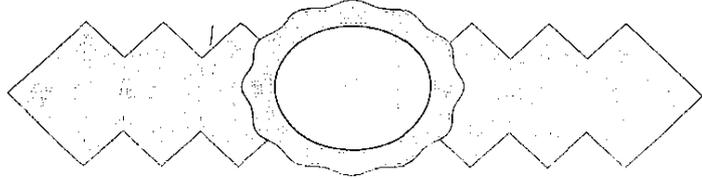
ORDEN: 58598




Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 03 de enero de 2014

REVISADO POR: *NW*



0000011



DOY FE: - Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, a la No.456 del 2.005, que contiene la Constitución de la Compañía Suliproc S.A., otorgada en ésta Notaría. el uno de marzo del dos mil cinco, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero, literal c, de la Resolución No.SC.IJ.DJC. G.13.0005261, de fecha seis de septiembre del dos mil trece, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION del cambio de domicilio de la Compañía del Cantón Samborondon al CANTON GUAYAQUIL; y, la reforma del estatuto de la Compañía SULIPROC S.A..-

Guayaquil, febrero 7 del 2.014..-



Eduardo Falquez Ayala

Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE, Que la fotocopia precedente compuesta de (10) fojas, es igual al documento original

11 FEB 2014

Guayaquil,

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Calixto Romero y Malecón

Número de Repertorio:

2014/159



EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Marzo de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1508 a 1527 con el número de inscripción 131 celebrado entre: ([SULIPROC S.A. en calidad de COMPAÑÍA], [INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SC-IJ-DJC-G-13-0005261] de fecha [Seis de Septiembre de Dos Mil Trece].

Responsable de Inscripción

Peñafiel Poveda

Econ Norma | Peñafiel Poveda

[Signature]

Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .

0000012

Doy Fé que es igual el documento original que se me exhibe y devolví al interesado
Guayaquil, 20 MAR 2014



[Signature]
Dra. Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL